



22/09/2021

El Consejo de Gobierno acepta la cesión de un espacio por parte del Ayuntamiento de Castañares de Rioja para habilitarlo como Centro de Día

El Consejo de Gobierno ha aprobado la cesión por parte del Ayuntamiento de Castañares de Rioja de un espacio ubicado en la calle Miguel Villanueva, 35, de este municipio. Este espacio estará destinado a prestar el servicio público de Centro de Día. Esta cesión se produce por un plazo de 75 años.

La Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, dentro del Programa de Mayores de la Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Mayores, contemplaba la puesta en marcha de un Centro de Día en Castañares de Rioja. Tras conversaciones con el Ayuntamiento de la citada localidad, el consistorio propuso la primera planta de este inmueble para albergar este servicio.

Este espacio forma parte de un edificio de usos múltiples propiedad del Ayuntamiento de Castañares, que consta de planta baja más dos alturas. La planta baja está destinada principalmente a Centro médico de Asistencia Primaria y Hogar del Jubilado.